

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción, Plaza Padilla, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos poesías, etc. que se nos remitan se insertarán si se estima conveniente.

EL MEDINENSE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Medina semestral 9.00
setas. Fuera 3 id. — Niños
sueltas 19 centimo — Suscripciones
y comunicados á precios con-
vencionales. — Pago adelantado.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica todos los domingos.

LA BLASFEMIA.

Está de moda esta maldita palabra.

El blasfemo por costumbre, es un ser bipedo irracional cuyas facultades intelectuales no funcionan en la esfera de su propia normalidad.

Es el blasfemo, en nuestro humilde concepto un ente embriagado de soberbia, un cobarde que insulta lo mas sagrado por aparecer gigante, un canalla á quien débil brisa matinal tambalea por lo defectuosa de su estructura muscular, un bellaco que no osa balbucear palabra alguna ante un hombre de caracter y condiciones serenas.

El blasfemo es un paquidermo ordinario que debe ocupar en la escala zoológica distinguido lugar entre los solípedos. Sin duda alguna que ser tan hachondo peca siempre de cobarde. Blasfema en alta voz para aterrorizar y su ejemplo sigue la proporción geométrica de todo lo malo, probando con esto la degeneración de nuestro espíritu asociado intimamente á un cuerpo raquíptico y endeble.

Comprendemos que un hombre despechado y cuando la saaga hirviente en las arterias se remonte á borbotones hasta las regiones de la masa encefálica y ahogando la voz del sentimiento y la razón prorumpa, conver-

tido en loco, en palabrotas de mal género, aún cuando después se arrepienta; pero lo que no acertamos á explicar es que esas falanges de chichuelos mal educados, chavalillos imberbes próximos á entrar en quinta, gomosos sietemesinos de perro chico, con escreteaciones pulmonares, timidos como caracol de jardín, se empujen sobre las botas de elevado tacón y suelten una blasfemia sin causa que lo justifique, solo por el afán de alardear, llamar la atención de que fuman puro y escupir con trabajo porque carecen de oxígeno en la sangre.

Sabido es que la blasfemia está prohibida. Nadie ignora que blasfemar es hablar mal de Dios y que es tan horripilante la blasfemia que estremece más el oírlo que experimentar una corriente eléctrica. El código castiga severamente al blasfemo pero las penas impuestas al blasfemador no están muchas veces en relación de la enormidad del delito.

El padre de familia que blasfema se vé por lo regular escupido y vilipendiado en la vejez; el que con sus soeces palabras empezó por faltar y desobedecer á la Superioridad Divina y tiene precisamente, según la ley de las compensaciones, que cobrar de sus hijos en la misma moneda; con el desacato y la indisciplinación.

¿Pero el blasfemo llena algún objeto especial con lenguaje tan asqueroso?

Nada de eso. se conforma con tirar coces contra el aguijón asustar á los insectos que le rodean, hacerse antipático á las personas timoratas y llevar en su frente el estigma de la execración eterna.

Suplicamos, pues, á todas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas y judiciales procuren á todo trance evitar la propagación de costumbre tan detestable, origen muchas veces de faltas mayores, pues alentados con la tolerancia y la indiferencia conque este les oye multiplicáanse los imitadores, llegando con sus frases mal sonantes á encarnar en el corazón de los niños ideas siniestras y juicios de pésimos resultados.

ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO.

Ferrocarril de Valladolid

A ARIZA.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid, con respecto al asunto que encabeza este artículo, lo siguiente.

Por el Sr. Gamazo se ha presentado en el Congreso una proposición de ley

que resuelve el problema que nos ha entretenido por tanto tiempo; otorgándose por ella señaladas ventajas á una empresa catalana, y ésta se compromete á llevar á cabo en el espacio de cinco años la mencionada construcción, y por noticias particulares de autorizado origen sabemos que si en la presente legislatura se despachase favorablemente el asunto, comenzarian en el corriente año las obras, y aun se utilizaría á ser posible el verano próximo para hacer las fundaciones de los puentes que comprenden el proyecto.

Las dificultades con que se tropezó hasta aquí se han orillado de una manera satisfactoria por medio de la proposición de ley á que nos venimos refiriendo; el antagonismo que existía en Valladolid y Medina del Campo puede cesar, y de seguro cesará porque á ninguna de las poblaciones nombradas interesa el sostener un pugilato que á nada conduce y que como esperamos queda orillado, pues además del ferrocarril de Valladolid á Ariza en el tercer año de los que se señalan para la ejecución de las obras se construirá un ramal desde Medina á Tudela de Duero, con lo que se veriñca el empalme directo y quedan satisfechas las peticiones que se formularon alejando la solución que ahora puede alcanzarse si ponemos en juego nuestras relaciones y utilizamos las influencias necesarias para que la aprobación se consiga cuanto antes.

En el asunto ha tomado una participación directa y ha cumplido la palabra empeñada, el Sr. D. German Gamazo á quien indubitablemente deberá el país este importantísimo servicio, y nosotros los hacemos constar porque nos agrada prodigar aplausos; y en la empresa han secundado al ex ministro de fomento, los senadores y diputados por la provincia á quienes no escatcaremos nuestros aplausos con tal motivo.

Nosotros ignorábamos que existieran las dificultades de que habla el articulista, de que hubiera antagonismo entre nuestra capital y esta pobre villa, incapaz de sostener con aquélla un pugilato.

Sabíamos solo que en 20 de Diciembre de 1887 se había otorgado la concesión del ferrocarril de Valladolid á

BOLETIN DE EL MEDINENSE. 3 8

ren. Fué coronel de diez compañías, de infantes valones, con quienes guardó las costas marítimas y la isla de Valcheren, en la Provincia de Zelanda, contra los piratas rebeldes y fugitivos bandidos. Fué Gobernador y Capitán General del país de Zelanda y de la isla de Valcheren. Hizo la rendición de las villas de Mildemburg y Arnenude, quien ajustó diñesen la obediencia á Su Magestad contratando la reducción con el Principe de Orange; fué castellanero del Castillo de Gaante=puso en cobro todos los moradores del país de Zelanda y Isla, volviéndolos á la obediencia de Su Magestad, y restituyéndolos á su ser como antes con todos sus privilegios=notificó el perdón de Su Magestad á los moradores de las villas de Goreum y Evoreum de la rebelión

LA IGLESIA DE LA CRUZ.

de armas, todo ello de yeso) en tabla fondo negro con letras doradas se lee la siguiente inscripción:

D. O. M.

Estos dos arcos del lado del evangelio y epístola con sus bóvedas fundó, en el presbiterio de la Iglesia parroquial de Sta. María del Castillo, el muy ilustre caballero Diego González del Castillo, el año de 1573=y por haberse trasladado dicha Iglesia á esta de la Santa Vera-Cruz el de 1631, se dieron dichos entierros, arcos y bóvedas, en la misma forma que los tenía dicho fundador, á Manuel González del Castillo, sucesor en su casa y mayorazgo. Y por no estar hechos dichos arcos y bóvedas, sino solos puestos los escaños de armas en dicho presbiterio, los volvieron á edificar á su costa D.

Ariza á D. Antonio Marqués, quien sin subvención del Estado se obligó á quedar abierta á la explotación y terminadas las obras en el plazo de cuatro años, contados desde la concesión. Que el Sr. Marqués después de consignar la finca de un millón y pico de pesetas, dejó transcurrir los plazos, no solo de terminar las obras, mas aún de comenzarlas. Y tenemos entendido, *extrañísimamente*, que se le había concedido prórroga por otros cuatro años á calidad de que en los dos primeros se gastase en obras la mitad de la suma presupuestada. Que esos dos años vencían á mediados de Diciembre del actual, y aún no ha sido comenzadas las obras, y por consiguiente no ha sido gastada aquella suma.

No sabemos que para la concesión, ni prórroga de esa vía se contara con Medina, ni que esta villa haya puesto obstáculo alguno á su construcción.

Sabíamos que se había presentado un proyecto de ferrocarril de Medina á Calatayud, pasando por los pueblos de Caellar, Peñafiel, Aranda y Almazán (entre otros) cuyo proyecto está aprobado por el Congreso y pendiente en Senado de igual aprobación.

El autor de este proyecto tenía ánimo de hacer un ramal de enlace desde Peñafiel á Valladolid. Con él se beneficiaría á todos los pueblos antes citados, es decir á Castilla entera.

En la proposición de ley presentada al Congreso por el Sr. Gamazo, entendemos que, se perjudica al Estado porque suponemos se pedirá se construya con subvención, cuando debiera tenerle sin ella; se perjudica á Valladolid por la competencia de Ariza (estación sin otra importancia) en ladrillos y tejas; perjudica á Peñafiel, mas importante que Tudela, que se queda con una en vez de dos estaciones; perjudica á Cuellar, pues quedará sin vía férrea alguna; perjudica á Tudela y Medina porque se hace mas activa la competencia en vinos blancos; y perjudica en fin al comercio en general porque partiendo de Valladolid y Ariza hacen la línea feudataria del Norte y Mediodía, lo cual no sucedería partiendo de Calatayud y Medina.

Por otra parte se dice: que en el tercer año de los que se señalan para las ejecuciones de las obras se construirá un ramal desde Medina á Tudela de Duero.

¿Y quien le vá á construir no teniendo que pasar por pueblo alguno de importancia, sino por yerros arenales? Quien construye 40 kilometros paralelos á la vía del Norte, sin que en ese trayecto se hallen poblaciones capaces de alimentar con sus productos para cubrir siquiera los gastos de conservación de la vía?

¿Y porqué ha de construirse al tercer año, y no en el primero de comenzarse las obras? Si, como se dice, todas las dificultades se han orillado ¿sino existen antagonismos entre Valladolid

y Medina ¿porqué no empezar los dos ramales á la vez? ¿Que obstáculos puede haber en ello? Nosotros no los vemos, creémos que ninguno, absolutamente ninguno. A los tres años después... Permitásenos concluir con aquello de

Eres turco y no te creo...

UN MEDINENSE.

Tomamos de *Lucha* de Calatayud el siguiente artículo que con el epigrafe «ferrocarriles», publica en su número del 29 del próximo pasado y que dice así:

La sesión que anoche celebró la incansable Junta permanente de caminos revistió importancia suma.

Tratóse como en la anterior de la nueva fase que presenta el proyecto, por la supresión de una de las dos subastas para el ferro carril de Calatayud á Sagunto por Teruel, y, después de darse conocimiento del programa general de conducta que la Junta debe seguir en sus gestiones se leyó la lista de las poblaciones á las cuales se ha de invitar para un concierto general por virtud del que resultan unidos y combinados los elementos que entre todos se pueden utilizar, para construir sucesivamente todas las líneas que interesan á las provincias de Soria, Zaragoza y Teruel en sus relaciones comerciales y de gobierno, con la gran línea transversal que resulta de unir á Valencia por Teruel, Calatayud y Soria á la del Norte, (que es la proyectada por nuestro paisano D. Emilio Gante) en punto tan conveniente como Medina del Campo, para contar después con dos prolongaciones á Portugal y una á Galicia, con más otra por San Esteban de Gormaz y Palencia á Gijón y á Santander.

La falta de espacio nos impide hoy publicar la lista de los Ayuntamientos á quienes invitará la Junta para un fin

tan provechoso.

El proyecto es atrevido, si se quiere pero realizable con suma facilidad si el país responde, como esperamos, y se cunda con plena confianza la iniciativa inteligente de la Junta de cacaminos.

Fúndase principalmente en la eventualidad de que no habiendo postor en la subasta de Calatayud á Sagunto, puede pedirse la concesión de la línea parcial de Calatayud á Teruel, previo el depósito del 5 por 100 del presupuesto, que asciende á 915.070 pesetas que es la primera necesidad financiera que llenar y satisfacer.

El plan de la Junta para conseguir esta cantidad es constituir una Sociedad anónima bajo la denominación de *Ferrocarril de la Unión Castellana y Aragonesa* con 1.700.000 pesetas de capital, dividido en 3.400 acciones de á 500 pesetas cada una, con desembolso inmediato de 25 por 100 que es de condición precisa para la existencia legal de la compañía, que dando diferido á tres plazos el resto; otro de á 20 por 100 en los dos primeros años siguientes y 35 por 100 en el tercero.

Además de la suscripción de las acciones, que produce, desde luego, un capital efectivo de 425.000 pesetas, se intentaría un empréstito de 600.000 pesetas con interés de 6 por 100 anual, destinándose la totalidad de este recurso á formar parte del depósito y empleándose desde luego las cantidades que por este concepto se obtenga á comprar valores del Estado que producen, con creces, los medios de pagar con desahogo y puntualidad los intereses á los suscritores.

Si el comercio de Calatayud, Soria, Daroca, Ateca y Teruel admite en sus transacciones los títulos de este empréstito, el país tendría el triple beneficio de facilitar á la Compañía el depósito previo del 5 por 100 del presupuesto del camino, cobrar un interés de 6 por 100 por el dinero aprontado

y disponer de ese mismo dinero para la satisfacción de sus necesidades y su movimiento comercial, aparte de la garantía de que el capital permanece íntegro en poder del Estado que lo devuelve á su tiempo sin descuento alguno.

De los otros medios ideados, y combinados con los anteriores, daremos cuenta otro día á nuestros lectores. La falta de espacio nos obliga á suspender esta gratísima tarea.

Sección Agrícola mercantil

		Avila.		
Trigo	de	43 á 44	fanega	
Centeno	•	24		
Cebada	•	25		
		León.		
Trigo	de	41 á 42	fanega	
Centeno	•	20		
Cebada	•	21		
Avena	de	58		
Cebada	•	23		
Algarrobas	•	30		
		Salamanca.		
Trigo	de	41 á 42	fanega	
Centeno	•	22		
Cebada	•	21		
Garbanzos	•	100 á 120		
		Tudela de Duero.		
Trigo	de	42 á 43	fanega	
Centeno	•	23		
Cebada	•	22 á 23		
Avena	•	17		
Garbanzo	•	70 á 140		
Vino blanco	•	7	cañitara	
Vino tinto	•	9		

Variedades.

¡ESTO NO ES NADA!

Todas las trapas francesas de guarnición en la capital de Poncking están formadas en tres líneas en cuadro; en el halo vacío se levanta un estrado

J.º de la Barrera Mondragón, caballero del orden de Santiago, y D.ª Maria Mondragou y Castillo, su muger, y trasladaron todos los huesos á dichas bóvedas, así los de dicho Diego González del Castillo, como los del coronel *Christoval* de Mondragon, sus abuelos, y los del capitán A.º de Mondragon su abuelo y todos los de sus antepasados que dejaron en dicha Iglesia diferentes memorias. Año de 1674.

En el mismo presbiterio, al lado de la epistola y enfrente de la anterior, se vé otra inscripción mas estensa, sobre otra puerta, que tiene encima otro arco y adornos iguales á la de la sacristia, sin mas diferencia que ser la letra mas pequeña y peores la ortografía y los caracteres: dice así.

—Aquí yace quien, por sus hechos he-

ricos, vivirá siempre en la memoria de todos, el muy valeroso caballero el coronel Xptoval de Mondragon, Gobernador y Preboste de la Villa de Danvillers, en el país de Luxemburg =Alcaide guarda mayor, y gobernador de todos los bosques de Danvillers, capitán y gobernador de la villa de Deventer, con sei-cientos hombres de guarnición =levantó por patente de Su Magestad un tercio de valones arcabuceros de seis banderas para la seguridad de la villa de Danvillers y sus contornos =Sirvió por otra patente con cuatrocientos arcabuceros tanto en la villa de Danvillers como en el campo =levantó por patente del Duque de Alba una compañía de doscientos y cincuenta valones para la defensa del país de Zelanda y de la isla de Veldre-

que ocupa el general gobernador, rodeado de su Estado Mayor y de sus ayudantes.

El general se dirige á uno de estos, diciéndole:

—Buscad á la Madre Maria Teresa Superiora de la Caridad, y decidle que lleváis orden de que se presente aquí inmediatamente.

El ayudante parte; las tropas siguen formadas; el general conversa con los que le rodean.

Al cabo de media hora vuelve el emisario, y en medio del mayor silencio dice á su jefe.

—La Madre Maria Teresa está ahora á la cabecera del lecho del cabo Fournier á quien se le va á amputar la pierna y dice que no puede abandonar á un herido, animándole tanto con sus palabras, que el Dr. Blessaut añade que sería una inhumanidad arrancarla de su lado.

Volved y presenciad la operación; cuando se concluya haced que venga inmediatamente.

Las tropas siguen formadas; el general vuelve á su conversación; se pasa media hora, y al fin la Madre Maria Teresa se presenta en la plaza.

El general se levanta; manda presentar las armas y batir marcha; la Humilde Hermana de la Caridad sonrío á los soldados que la siguen con miradas enternecidas, y parece que nada de aquel espectáculo la extraña lo más mínimo. Tal es su indiferencia.

Llegada al estrado, y al subir el primer escalón se detiene: el general en lo alto, y en medio de un silencio imponente, dice con voz solemne:

—Madre Maria Teresa: cuando teniais veinte años, fuisteis herida de bala de fusil auxiliando á los heridos en el campo de batalla de Balaklava.

En 1859 un escape de metralla os dejó tendida en las primeras líneas del campo de batalla de Magenta.

Luego estuvisteis en Siria, en China, Méjico, y sino fuisteis herida, no fué porque no os espasierais á las balas de cañón y fusilería, y á los sables y lanzas de los enemigos.

En 1870 se os recogió en Reischaffen cubierta de heridas de arma blanca entre un montón de coraceros muertos.

Todas estas acciones las habeis coronado hace pocas semanas con una que recuerda los hechos más heroicos de la historia.

Caen una granada en la ambulancia que estaba á vuestro lado; no revienta, pero puede haberlo de un momento á otro causando nuevas heridas en aquellos cuerpos ya de sangrados: pero estais allí; cogais la granada en vuestros brazos, sonreís á los heridos, que os miran con éxtasis de terror, y se va por vos que por ellos, y la lleváis á ochenta metros de distancia.

Al dejarla voléis que va á reventar; os arroáis al suelo, estalla y se os ve cubierta de sangre; pero cuando á acudís á recogeros os levantaís sonriendo

como siempre y diciendo: *No es nada*. No bien curada todavía, voléis á los hospitales, de donde ahora se os ha llamado.

Mientras el general pronuncia estas palabras, que inflaman todos los corazones, conociéndose los esfuerzos de la voluntad para que el entusiasmo no estalle en sollozos y aclamaciones, la Madre Maria Teresa tiene la cabeza baja y los ojos clavados en un crucifijo que cuelga de su cuello.

El general prosigue:
—Madre Maria Teresa, subid y arrodillaos en el último escalón.

Así lo hace.

Entonces el general da tres espadazos á la Superiora de las Hermanas de la Caridad, se quita la Cruz de la Legión de Honor, se la pone sobre el hábito y dice esforzando la voz:

—Os pongo la cruz de los valientes en nombre del pueblo y del ejército francés nadie la ha ganado con más acciones heroicas ni con una vida tan completa de abnegación hacia sus hermanos y de servicios á la patria.

¡Soldados, presentad las armas!...
Una inmensa aclamación sale de todos los labios.

La Madre Maria Teresa se ha levantado, y su fisonomía ha vuelto á tomar su expresión natural.

—¿He concluido, migene al? preguntó.

—Sí.

—Pues vuelvo á ver á amputado.

¡Esto no es nada!

(Tomado del Magisterio Zamorano)

NO LE VALDRA LA BULA DE MECO

Este dicho tiene su origen en lo siguiente:

La Villa de Meco perteneció al señorío del célebre marqués de Villena, cuyo poderío, saber y supuestas brajerías son bien conocidas de todos. Cuentan que un soberano pontífice, queriendo dar una prueba de su cariño al nigromántico marqués, otorgóle una bula en que se consignaban tantas indulgencias, fueros, privilegios, exenciones, preeminencias y prerrogativas, que apenas había un solo caso en que no se pudiese aplicar la celebrísima bula. Ninguna persona de estado noble, llano ó eclesiástico, podía celebrar contrato, ni contraer deudas ni obligaciones de ningún género con los súbditos de la jurisdicción del marqués, porque siempre éstos hallaban en la bula de Meco algun distingo para no cumplir sus compromisos. No había ley humana, que al ser invocada en favor del derecho de alguien no súbdito del marqués de Villena, no encontrase una contra en dicha bula. Así es que los de Meco eran invulnerables. Toda sentencia de Juez no era válida hasta que se veía si se oponía en algo á la bula. Era esta, pues, la panacea que

curaba á todos los que se hallaban bajo el señorío del de Villena, y el bá de cuantos con ellos tenían que pleitear. Así, pues cuando á uno no le valía la bula de Meco, era porque su asunto estaba tan intrincado, ó era crimen tan enorme, que no había medio de salvarle.

Miscelánea.

En vinjeta furioso.—En la estación de empalme, próxima á Sevilla, ocurrió el domingo á la llegada del tren un suceso en extremo lamentable.

Uno de los viajeros llamado Benito Benítez, piloto de un buque mercante, se había apeado del tren y sin duda se entretuvo demasiado tiempo, el caso es que al pretender montar ya estaba aquél en marcha.

El piloto, al verse en tierra, se dirigió furioso á uno de los empleados de la estación, increpándole duramente. El empleado le contestó, promoviendo entre los dos un violento altercado.

Entonces un comandante del ejército, que se hallaba cerca del lugar de la cuestión, trató de intervenir; pero el piloto cada vez más encolerizado, sacó una pistola y disparó dos tiros sobre el militar, el cual cayó al suelo gravemente herido.

Uno de los proyectiles le había penetrado en un brazo y el otro en un costado.

El herido, haciendo un su primo esfuerzo, se levantó, y arrojándose sobre su contrario le arrobó la pistola dándole con ella un fuerte golpe en la cabeza; pero en seguida volvió á caer, siendo inmediatamente trasladado al hospital, desde ingresó con pocas esperanzas de vida.

El agresor después de curado en la casa de Socorro, fué conducido á la cárcel á disposición del Juzgado correspondiente.

Por lo que pueda interesar á nuestros labradores, participamos que la prensa de Madrid, anuncia que un industrial, D. Jaime L. Ibarra, establecido en la corte calle de S. Bartolomé número 4, ofrece gratuitamente dar á conocer el medio de realizar la siega de un majo perfecto por seis reales la fanega comprendido todo gasto.

La producción anual de la leche en Suiza es de 16 500.000 hectolitros, que representan un valor de 182 millones 500.000 pesetas. Esta cantidad constituye el producto de 662.336 vacas y de 277.277 cabras.

El 89 por 100 de dicha cantidad se utiliza para la fabricación del queso y de la leche concentrada; el 42 por 100 sirve directamente para la alimentación humana, y el resto se destina al mantenimiento del ganado de corta edad.

Hay en Suiza 2.900 fábricas de queso en las regiones alpestrés, y 2.600 en los valles.

De *La revista vinícola y agrícola.*
Reconocimiento del sulfato de cobre.—Generalmente el sulfato de cobre del comercio es impuro; contiene en mayor ó menor cantidad sulfato de hierro.

El mejor medio para reconocer su pureza consiste en disolver un poco de la sal pulverizada en agua puesta en un vaso, y una vez disuelta añadirle unas gotas de amoníaco líquido.

Si el sulfato de cobre es puro, el líquido toma

una preciosa coloración azul, perfectamente limpiada y sin peso alguno. mas si contiene alguna sulfata ferroso, la solución se oscurece, se enturbia y deja en el fondo del vaso un depósito azul mucho mas oscuro.

Nuestras lecturas que usen el sulfato de cobre para combatir la *peronospora*, deben verificar el reconocimiento indicado en las anteriores líneas, siempre que adquieran alguna cantidad de la susodicha sal, pues cuanto más puro sea el sulfato de cobre mayor energía tendrá para curar el mildew.

ULTIMA HORA DEL MERCADO MEDINA DEL CAMPO

Tiempo	de 42	á 42:25	rs. fs.
Cebada	• 22	• 23	• 30
Cebada	• 21	• 22	• 30
Algarrobas	• 20	• 50	• 23
Guisantes	• 22	• 23	• 30
Garbanzos	• 120	• 200	• 30

Medina del Campo.
Imp. de Pablo Federico Alvarez

Sastrería
DE
PEDRO AMARELO.
ALMIRANTE 7 ENTRESUELO

LA VERDAD.
FABRICA CHOCOLATES
DE
GERÓNIMO GARCÍA.

Plaza del Sol—Medina del Campo.
Elaboración esmerada con arreglo á los últimos adelantos.
Se hacen molendas especiales para ceras particulares.

FLOR Y NATA MEDINENSE.
CONFITERIA Y CERERIA
DE
BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público Medinense y pueblos vecinos ofrece su ventar sus artículos, contando para esto con grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otras fabricas; completo surtido de vinos de Jerez y Licores. Alta novedad encajats de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

GRAN BAZAR
DE ULTRAMARINOS
POR MAYOR Y MENOR.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la Sierra, Jabón Arabaca, petróleo, sal, arceces, azúcares, cacao y café, chocolate, de Astorga y otros, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del Reino y extranjeros, aguardientes valencianos y espíritus.

Especialidad del anís Imperial
Gran surtido de alpargatas valencianas.

FRANCISCO CARRIÓN,
—1 PLAZA MAYOR 1—
MEDINA DEL CAMPO.

